



**ILUSTRE COLEGIO PROVINCIAL
DE ABOGADOS DE LEÓN**

**ACUERDOS ADOPTADOS EN REUNION ORDINARIA CELEBRADA EL
DIA 4 DE NOVIEMBRE DE 2021 POR LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE LEON. (Pendiente
de aprobación en próxima sesión).**

De forma presencial y a través de videoconferencia, bajo la Presidencia de su Decano, D.Fernando Rodríguez Santocildes y asistidos por la Secretaria, Dña.Consuelo Pérez García, se reúnen la totalidad de los miembros de Junta de Gobierno del ICAL.

Abierta la sesión, se adoptan los siguientes **ACUERDOS**:

1.-Aprobación del Acta de la Junta de Gobierno celebrada el día 30-09-21.

2.-Emisión de un comunicado por parte del ICAL, recogiendo el realizado por el CGAE, solicitando del Consejo General de Poder Judicial la supresión de las medidas extraordinarias adoptadas con motivo de la pandemia que dificultan el acceso a las dependencias judiciales.

3.-Ratificación de la incorporación de los nuevos colegiados ejercientes, 13 colegiados que se han dado de alta el pasado año 2020 y 15 colegiados durante el año en curso y hasta la fecha, realizando el acto formal de jura o promesa el día 17 de Diciembre de 2021.

4.-Nombramiento del Padrino Honorífico de la promoción de los nuevos Letrados (2020/2021), D. Josep M^a Antrás I Badía.

5.-Concesión de la Insignia de Oro al Mérito Colegial por haber cumplido más de 40 años de ejercicio profesional en el Colegio, a D. Antonio Aláez Aláez, D. Carlos Rivera Blanco, D. Eduardo Ramón Castejón Martín, D. Esteban Melchor Bueno Pérez, D. Fernando Alvarez Muñoz, D. José Angel De Celis Alvarez, D. José Luis Merino García, D. José M^a. Domínguez Salvador y D. Jose Antonio Garrido Alvarez, D. Daniel Pintor Alvarez, D. Guillermo García Martín, D^a. Inés López de la Calzada, D. José Luis Juan Carreño, D. Juan Angel Rodríguez Zapatero y D^a. M^a Dolores Arroyo Puche.



**ILUSTRE COLEGIO PROVINCIAL
DE ABOGADOS DE LEÓN**

6.- Aprobación de los asuntos presentados por el Coordinador de la Comisión de Deontología.

El Acta donde se contienen los anteriores acuerdos, será sometida a su aprobación en la próxima reunión ordinaria de la Junta de Gobierno del ICAL, constando su texto íntegro en las dependencias colegiales y sirviendo el presente extracto a los únicos efectos informativos de los acuerdos adoptados.

León, a 4 de Noviembre de 2021.



Consuelo Pérez García

Secretaria